ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO III DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2014

En la ciudad de Alcalá de Alcalá de Henares y en la sede la Junta Municipal del Distrito III, sita en el Paseo de los Pinos nº 1, siendo las dieciocho horas y ocho minutos del día veintisiete de noviembre de dos mil catorce, se reúnen las personas que a continuación se relacionan, a los efectos de tratar los asuntos comprendidos en el Orden del día:

ASISTEN:

PRESIDENTA: Dª Amparo Moriche Hermoso
VICEPRESIDENTA: Dª. Inés Domínguez Lires.

VOCALES:
D. Emilio Galdino Urrera, en representación del P.P.
Dª. Sonia García-Miguel Buerba, en representación del P.P.
Dª. Sebastiana Cumbrera Barral, en representación del P.P.
Dª. Mª. Carmen Filloy Rodríguez, en representación del P.S.O.E.
Dª. María de las Mercedes Ortega Toledo, en representación del P.S.O.E.
D. José Antonio Vallejo Frunsán, en representación de I.U.
D. Jorge Díaz Haro en representación de la AA. VV. del distrito VIII.
Dª. Marina Moyano Silva en representación de la A.M.A.
Dª. Purificación Domínguez en representación del A.M.P.A. San Gabriel
D. Jesús Padilla en representación del Grupo Mixto (España 2000)

Dª. Elena Santana González, que ejercerá las funciones de Secretaria delegada del Pleno.

Dª. Conchi Montalvo de Andrés, secretaria de concejal, levantará Acta de la sesión.

La Sra. Presidenta da la bienvenida a los asistentes y se procede a dar comienzo de la sesión, excusando la ausencia de Dª. María José Tobío y de D. José Carlos Juzgado Cobos de U.P. y D.

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO III, DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

Dª. Mercedes Ortega interviene en el Pleno entendiendo que a veces no se puede recoger todo lo que se dice en el Pleno y solicita una modificación del acta: en la última página donde comienza su intervención, le gustaría que quedaran reflejadas un par de cosas. Procede a leer cómo debería quedar, dejando el último párrafo (“los detalles….) tal y como estaba en el acta.

> “En relación a la información que ha mencionado Dª Inés Domínguez en cuanto a la instalación del Área canina, Dª. Mercedes Ortega indica que efectivamente fue una moción presentada por el PSOE.
>
> EL P.S.O.E. en este caso actuó como vehículo transmisor de la voluntad de unos vecinos que ya habían presentado la misma petición en el Registro General y no habían recibido respuesta.
> Esto venía avalado por numerosas firmas que se adjuntaron con la moción.

Así mismo, indica que desconocía totalmente la situación de esta familia y aclara que en la moción que presentó su Grupo Político no se pedía una zona exacta para la instalación del Área Canina"

Los detalles sobre la situación generada los hablará con Inés Domínguez más detenidamente y recuerda que lo que estamos debatiendo en este momento es la situación del Parque Camarmilla."

A continuación, la Sra. Presidenta quiere que conste en acta en nombre de toda la junta municipal, el apoyo a Dª. Marina Moyano por el reciente fallecimiento de su esposo y agradecerle su presencia en el día de hoy. Dª. Carmen Filloy quiere mostrarle su apoyo y el cariño de todos.

Sometida a votación, queda aprobada con todos los votos a favor excepto la abstención del Grupo Mixto (España 2000).

2. Dª ELENA SANTANA, SECRETARIA DELEGADA DEL PLENO, da cuenta de la concesión de 32 actuaciones comunicadas y 9 licencias que se han solicitado en este distrito, explicando que si algún vocal estuviera interesado, puede examinar los expedientes de las mismas.

3.-MOCIÓN DEL VOCAL REPRESENTANTE DE LA AA.VV. DEL DISTRITO VIII, RELATIVA A LA SOLICITUD DE UN PARQUE CANINO O PIPICAN EN LA CALLE EDUARDO PASCUAL Y CUELLAR.

Una vez leída la moción por D. Jorge Díaz , lo que solicita es un "cuarto de baño para canes" en la calle Eduardo Pascual y Cuellar. Quiere hacer dos aclaraciones: La primera es que en relación a una propuesta que trajo en el último pleno, no le quedó claro como se iba a intervenir desde el ayuntamiento para proceder a eliminar las ratas. La segunda es que aunque sus propuestas coincidan con las que presentan otros grupos políticos, son propuestas autónomas que trae su asociación, y que no conspira con ningún grupo político.

Dª. Mercedes Ortega interviene en el Pleno comentando a D. Jorge Díaz que es lógico que al traer las mociones se coincida a veces con otros grupos políticos, porque como corresponden a las necesidades del barrio, simplemente se está reflejando hechos que no se solucionan o solo a medias.

D. Jorge Díaz reitera que quiere un cuarto de baño para perros. Tiene entendido que existe una empresa italiana que está proponiendo al Ayuntamiento la instalación de pipicanes.

La Sra. Presidenta le recomienda que presente las propuestas para el barrio y que se olvide de lo demás.

D. Jesús Padilla interviene en el pleno para indicar que esta propuesta ya la trajo su grupo político, pero que como hay un boicot contra su partido político no se aprobó. Se alegra de que la haya presentado una Asociación de Vecinos y añade que la va a votar a favor.

Dª Carmen Filloy interviene en el Pleno para explicar que a ver cómo se puede llevar a cabo esta moción, porque que en principio nadie quiere el pipican al lado de su casa porque produce olores. Añade que pasó cerca del que hay instalado en el Parque del Angel y que olía bastante bien alrededor, y que es un pipican que se puede mover, pero que al lado había

como cuatro pisadas de perros. Por lo que también les diría a los dueños de los perros que eduquen más a sus mascotas.

Dª. Inés Domínguez interviene en el Pleno haciendo una crítica a D. Jorge Díaz. Le indica que cuando uno trae mociones se debe enterar de lo que su asociación ha hecho con anterioridad, porque I.U. trajo esta moción hace mucho tiempo y un señor de su Asociación comentó que no quería un pipican al lado de la Asociación de vecinos, pero sí debajo de las terrazas de los vecinos.

D. Jorge Díaz le contesta a Dª. Inés Domínguez que las Juntas directivas van cambiando y que le parece bien que se instale el pipican al lado de la Asociación de vecinos.

Dª. Inés Domínguez va a votar a favor la moción, siempre y cuando se instale donde se dijo en su momento, es decir a lado de la Asociación de vecinos que es donde hay más los excrementos de perros, pero no debajo de las terrazas de los pisos.

Dª. Mercedes Ortega comenta que está de acuerdo con lo que ha dicho Dª. Inés Domínguez.
D. Jesús Padilla opina que a la hora de instalar un pipican en una zona con muchas viviendas, serán los técnicos los que tengan que decidir dónde se ubicará el pipican.

Dª. Sonia García Miguel interviene manifestando que en su momento se intentó instalar un pipican y que los vecinos se quejaron. Añade que muy cerca de esa zona, concretamente en Gilitos existe un pipican donde se puede llevar a los perros y que si existe alguna propuesta más en relación a la ubicación del pipican, se tendrá en cuenta.

La Sra. Presidenta le indica a D. Jorge Díaz que sería bueno que su asociación pregunte a los vecinos dónde quieren que se ubique el pipican, y que cuando estén de acuerdo, desde la junta municipal se informará a la Concejalía de Medio Ambiente con el fin de que se traslade el técnico correspondiente para determinar si es viable.

Dª. Carmen Filloy opina que evidentemente un pipican no se puede colocar debajo de una terraza y que donde más adecuado sería ubicarlo es dónde ha comentado Dª. Inés Domínguez, es decir, en la zona donde hay más heces de perros. Añade que tampoco tendría por qué producir tantos problemas siempre y cuando tenga un mantenimiento y una limpieza adecuada.

Dª. Sonia García-Miguel hace un inciso porque opina que aunque el pipican sea un tema de orden público, el ciudadano tiene que concienciarse de que tiene que recoger las heces de los perros. Y que ante la duda, se queda con la segunda opción que consiste en estudiar una ubicación completamente alejada de los vecinos que no moleste.

La Sra. Presidenta añade que lo idóneo es que pregunte a los vecinos, y que cuando se tenga clara la ubicación del pipican que quieren, se persone en la zona el técnico de medio ambiente para valorar si es viable, siempre y cuando no se moleste al resto de los vecinos.

Sometida a votación la propuesta presentada, queda aprobada por unanimidad.

4. MOCIÓN DEL GRUPO MIXTO (ESPAÑA 2000) RELATIVA A LA ELABORACIÓN DE UN INVENTARIO DE PISOS DE ENTIDADES BANCARIAS PARA EXIGIR QUE SE CUMPLAN SUS OBLIGACIONES CON LAS COMUNIDADES DE PROPIETARIOS.

Una vez leída la moción por D. Jesús Padilla lo que solicita es que se proceda a la realización de un inventario completo de pisos que actualmente son propiedad de las entidades bancarias y a cuál pertenecen, pudiendo buscar para ello una coordinación puntual con los administradores de fincas de la localidad. La Junta de Distrito, en base al inventario que se realice, exigirá a las entidades bancarias titulares de los pisos, que lleven al día sus obligaciones económicas con las comunidades de propietarios.

D. Jesús Padilla indica que la usura es legal desde Felipe González, que quiere decir que un banco puede robarte en tu propia casa y que todos sabemos que existe un grave problema con los pisos de los bancos. Añade que hay que tener controlados qué pisos están vacíos. Por ello, solicita que se realice un listado de todos esos pisos y que se les exija el pago de los recibos de la Comunidad.

Sometida a votación la propuesta presentada, queda desestimada con los votos a favor del Ampa San Gabriel, A.A.VV. Distrito VIII, Grupo Mixto (E2000) y A.M. A. y con los votos en contra del P.P., I.U,y P.S.O.E..

5.- PROPOSICIÓN DEL VOCAL DE IZQUIERDA UNIDA, RELATIVA A LA INFORMACIÓN DE TODOS LOS VOCALES DE LA JUNTA RESPECTO A LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS Y QUE SE REMITA COPIA A LOS VOCALES DE LAS PETICIONES PRESENTADAS.

D. José Antonio Vallejo interviene en el pleno para explicar que esta moción va circunscrita a la campaña de los Presupuestos Participativos, que se ha realizado por parte del ayuntamiento, recabando un poco la información de los vecinos, vocales, entidades y asociaciones, a efectos de confeccionar el presupuesto de inversiones para el ejercicio que viene. Añade que cuando en el anterior pleno se expuso esta propuesta, quedó todo supeditado al informe de los técnicos municipales, de tal forma, que una vez que ellos hubieran valorado las propuestas, serían ellos los que nos pasarían las propuestas que se asumirían para incorporar al Presupuesto.
Su grupo político entiende que al objeto de tener un conocimiento más exhaustivo de las necesidades que detectan los vecinos, sería conveniente que los técnicos pasaran un informe no solo de las propuestas viables sino también de las no viables, incluyendo en el informe la causa técnica de su viabilidad o inviabilidad y la dotación económica. Con este conocimiento se permitiría a la Junta municipal de distrito, poder ir haciendo una programación de cara al ejercicio que viene, para poder satisfacer todas estas necesidades, que seguramente alguna se nos escaparía.

Por ello, la propuesta va encaminada a que se inste a la Concejalía correspondiente para que se proceda a una vez valoradas todas las peticiones de inversión, circunscritas a los Presupuestos Participativos y que se desarrollen en el ámbito de nuestra Junta Municipal, se remitan las correspondientes copias a todos los vocales, con información técnica y económica, independientemente de su valoración positiva o negativa.

Dª. Sonia García-Miguel interviene indicando que en la próxima semana se va a convocar una reunión y que toda esa información para valorar las propuestas presentadas, se va a poner a disposición de todos los vocales.

Dª. Mercedes Ortega interviene manifestando a D. José Antonio Vallejo que va a votar a favor de la moción, y le comenta a la Sra. Presidenta que una vez más el gobierno municipal le ha vuelto a decepcionar y que la campaña sobre los presupuestos participativos le parece un teatro.

Dª. Mercedes Ortega piensa que los Presupuestos participativos no son eso. Explica que para poner en marcha unos presupuestos participativos hace falta primero tener un plan de acción, conocerlo y tener una dotación presupuestaria para ese plan. Desconoce que el ayuntamiento tenga un presupuesto global y uno para este distrito. Añade que se trata de conocer el plan que tiene el gobierno de la ciudad, y con ese plan los ciudadanos podrán valorar qué les parece bien, que les parece mal, que añadirían, que quitarían. En fin, explica que es lo que se hace habitualmente en los sitios donde están implantados los Presupuestos Participativos.

Sometida a votación la propuesta presentada, queda aprobada por unanimidad.

6.- PROPOSICIÓN DEL VOCAL DE IZQUIERDA UNIDA, RELATIVA A LA REPARACIÓN DE LA ACERA DE LA CALLE CAMPO REAL EN EL MARGEN CORRESPONDIENTE A LA CASA DEL DEPORTE

D. José Antonio Vallejo interviene explicando que la acera de la calle Campo Real, la del margen correspondiente a la Casa del deporte, se encuentra en muy mal estado con zonas levantadas, desniveles y agujeros, y que concretamente en la esquina hay socavón. Por ello, propone al Pleno que se inste a la Concejalía correspondiente para que se proceda a la reparación de las aceras de la C/ Campo Real.

Dª. Sonia García-Miguel interviene manifestando que esta propuesta se ha solicitado también a través de los Presupuestos Participativos y que además esta calle está dentro del Plan de Aceras de Alcalá de Henares.

Sometida a votación la propuesta presentada, queda aprobada por unanimidad.

7.- MOCIÓN DE LA VOCAL DESIGNADA POR EL GRUPO SOCIALISTA RELATIVA A LA MEJORA Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL PASO SUBTERRÁNEO SITO EN LA CALLE TORRELAGUNA

Una vez leída la moción por Dª. Mercedes Ortega, lo que propone es que la Presidenta del distrito III inste:

- A la empresa responsable del mantenimiento de las redes de alcantarillado y saneamiento, a que solucione los problemas de inundaciones del túnel de la calle Torrelaguna.
- A la empresa encargada del mantenimiento de la iluminación, la sustitución de las luminarias actuales por otras que mejoren la visibilidad, aspecto que redunda en la seguridad de los peatones.
- A la empresa encargada de la limpieza de la ciudad, una mayor limpieza del paso.

- A los técnicos encargados del plan de asfaltado de los distritos, la inclusión de la Torrelaguna en el mismo de manera prioritaria.

Dª. Mercedes Ortega comenta que ayer hizo un paseo específico por el túnel y que el techo le preocupa bastante porque tiene mucha humedad, pero sobre todo porque tiene una grieta muy abierta, e insiste en que le gustaría que se tomara en serio este problema. Añade que el tema de la falta de iluminación también es importante. Pregunta si está prevista alguna actuación en el paso subterráneo o si hay alguna petición de los vecinos al respecto.

Dª. Sonia García-Miguel indica que efectivamente es una propuesta reiterada, y que también la han presentado los vecinos en los Presupuestos participativos. Añade que toda la información sobre el paso subterráneo de la calle Torrelaguna se tendrá disponible en la próxima reunión de vocales.

D. Jesús Padilla interviene manifestando que el túnel de la calle Torrelaguna está en un estado lamentable y que hace dos años ya se trajo esta moción al Pleno y que desconoce si se dio alguna respuesta, pero que el día que se tenga que lamentar una desgracia va a ser una desgracia importante y que por favor no se olvide, que el tren pasa por encima del paso subterráneo.

Dª. Carmen Filloy quiere que conste en acta que el P.S.O.E. hace aproximadamente año y medio se trajo esta moción, se solicitó a los técnicos un estudio del paso subterráneo y que a día de hoy no se les ha notificado nada aún.

La Sra. Presidenta informa que se hizo un arreglo, aunque no fuera el que se debería haber hecho y que en el estudio que presentaron los técnicos no había ningún tipo de peligro de derrumbe.

D. José Antonio Vallejo interviene para explicar que es verdad que no hay peligro de derrumbe, pero que en el paso subterráneo existen filtraciones, es decir, las juntas de dilatación tienen que ir por encima del tablero selladas para que no entre la humedad, porque las humedades pueden llegar a la armadura del tablero, que son los hierros que van dentro del hormigón, y eso puede provocar que se deteriore la estabilidad; por eso es peligroso no sellarla desde arriba. Añade que se puede sellar por abajo pero que así no se soluciona el problema.
D. José Antonio Vallejo cree que los técnicos tienen que ponerse de acuerdo con ADIF que depende del Ministerio de Fomento, para levantar el tablero e impermeabilizar toda la junta, porque se está sulfatando y ello puede afectar incluso a la armadura.

Dª. Marina Moyano interviene explicando que ese túnel no está bien construido desde su inicio, que tiene muchas filtraciones y que cuando llueve mucho se han quedado atascados los autobuses y han tenido que ir a sacar el agua.

Sometida a votación la moción presentada queda aprobada por unanimidad.

8.- MOCIÓN DE LA VOCAL DESIGNADA POR EL GRUPO SOCIALISTA RELATIVA A LA FALTA DE PODA Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE DEL ANGEL.

Una vez leída la moción presentada por Dª. Carmen Filloy, lo que solicita es que esta Junta Municipal exija a los servicios del Ayuntamiento para que urgentemente procedan a podar y desbrozar todas las ramas que imposibilitan disfrutar de su parque a los vecinos residentes. Asimismo, solicita que procedan a limpiar los nidos de ratas que anidan en las alcantarillas del parque.

Dª. Carmen Filloy enseña fotos de los árboles del parque. Explica que los árboles están muy altos y que las ramas se están metiendo en las ventanas de las casas. En cuanto a los roedores propone que se eche veneno en las alcantarillas.

Dª. Inés Domínguez interviene indicando que en las Comisiones su grupo político ha pedido al concejal correspondiente, un informe del veterinario debido al exceso de roedores existentes en la zona. Indica que en el informe se describe que debajo del parque infantil hay "mullido" es decir roedores. Por eso pedido en las comisiones, que se adopten los métodos necesarios para eliminar las ratas pero que parece ser que no encuentran la solución y que si un método no funciona, tendrán que aplicar otro.

Dª Inés Domínguez explica que es cierto en primer lugar que este problema de las ratas en el Parque Zadorra se lleva denunciando muchos años, que es cierto también que las ratas campan a sus anchas y que al anochecer pasan al parque infantil de los niños y que el veterinario o el responsable no adopta ninguna solución.
Dª. Inés Domínguez verifica que desde la Junta de distrito se transmite el problema a la concejalía correspondiente, pero que después el concejal no aporta soluciones.

En cuanto a la poda, Dª Inés Domínguez no entiende que criterio se sigue, para que unos árboles se poden y otros no.
Dª. Inés Domínguez explica que desde la Junta de distrito se envían las peticiones, pero que cuando llegan a la Concejalía de Obras y Servicios y de Medio Ambiente parece ser que no las dan trámite. Pero no entiende por qué si se interpone una queja en el servicio 24-48 horas se soluciona y por qué si se envía desde la Junta de distrito no se soluciona.

Un vecino indica que sí que es efectivo el servicio 24-48 horas del ayuntamiento.

D. Jesús Padilla señala que hace poco tiempo, se realizó una poda en la calle Eduardo Pascual y Cuellar, pero solamente en la parte que da a las terrazas, y que hace poco tiempo, se cayó una rama encima de un coche.

Dª. Sonia García-Miguel informa que la zona del Parque está dentro del plan de podas del Ayuntamiento, y añade que la empresa INTI se ha acercado en la mañana de hoy y no ha encontrado madrigueras ni restos de movimiento de ratas, pero que no obstante se va a realizar un seguimiento.

Dª. Inés Domínguez le comenta a Dª. Sonia García-Miguel, que le va a traer el informe que le facilitaron los propios técnicos en el que se explica que hay mullido incluso debajo del parque

infantil. Por eso le parece indecente que a Sonia García-Miguel le den una información diferente a la del informe.

Dª. Carmen Filloy interviene explicando que le preocupa que las mociones se lleven al ayuntamiento y que después no se realice un seguimiento de las mismas. También le preocupa que las mociones se aprueben, pero que después no se llevan a cabo y añade que tampoco están funcionando los grupos de trabajo en los que debería hacerse un seguimiento de las mociones aprobadas.
Carmen Filloy le pregunta a Dª Sonia García-Miguel si cree que sería capaz de traer una moción al pleno, sobre las ratas, si no las hubiera y añade que se fía de lo que le dicen los vecinos.
Dª. Carmen Filloy insiste en que no hay un seguimiento de las mociones y le comenta a la Sra. Presidenta que debería pelear más con sus compañeros de gobierno por este distrito.

La Sra. Presidenta le contesta que cuando se envían las mociones aprobadas, ella las exige al concejal que le corresponde, y del mismo modo las exige en las comisiones a las que asiste también Dª. Inés Domínguez, únicamente que algunas llevan un proceso en algunos casos, más lento.

Una vecina interviene en el Pleno comentando que hay roedores en el barrio, que no puede abrir las ventanas de su casa porque entran bichos y que el Camarmilla se encuentra muy sucio.

Dª. Carmen Filloy explica que ya se han traído mociones sobre el Camarmilla y no entiende por qué no se multa a quien echa vertidos al río y por qué no se solucionan los problemas.

Un vecino explica que tuvo una finca y que se le llenó de roedores y cree que la poda que se hace en el barrio no es la correcta.

Otro vecino llamado Antonio se refiere a I.U. y al P.S.O.E. y les dice que menos meterse en internet y que hay que patearse el barrrio, que hace mucho tiempo que no los ve. En relación al Camarmilla comenta que se siguen vertiendo despojos de los pollos.

La Sra. Presidenta explica que el lavadero ya no existe allí, y que lo trasladaron a Camporroso. Añade que cuando se comunica la existencia de roedores, se llama al veterinario municipal que es el que realiza los informes, y a continuación se procede a actuar para eliminarlos. Indica que cuando venza el contrato de la empresa que desratiza, habrá que valorar si ha obrado bien o no.

Dª. Inés Domínguez por alusiones, le contesta al vecino que no puede consentir que le diga que no se patea el barrio. Añade que buzonea el barrio a diario con sus compañeros y que no se le olvide, que antes de ser concejala, ya trabajaba por y para los vecinos y por el distrito. El vecino insiste en que los vocales no se patean el distrito.

Un señor quiere saber de qué empresa es el colector que vierte al Camarmilla. La Sra. Presidenta reitera que el matadero ya no está allí desde hace dos años.

Otro vecino indica que la semana pasada se puso en contacto con Aguas de Alcalá por malos olores para comentarles que procedan a realizar una limpieza del alcantarillado de todo el

barrio y pregunta la ubicación de la empresa en Alcalá y se le contesta que se encuentra ubicada la Calle Vía Complutense.

D. José Antonio Vallejo entiende la desesperación que tienen los vecinos porque él también es vecino del barrio y además quiere dejar claro que los vocales de la junta de distrito no cobran ni un duro. Quiere que los vecinos entiendan también su desesperación porque se aprueban las mociones y después no se llevan a cabo. En cuanto al problema del Camarmilla al ser competencia de la Confederación Hidrográfica del Tajo, él propuso que al ser un problema de salud pública, el Ayuntamiento y el equipo de gobierno es el que tenía que haberlo denunciado ante el Seprona.

D. José Antonio Vallejo ha denunciado también la falta de democracia en esta junta municipal porque están hartos de que se aprueben las mociones y luego no se hace nada de lo que democráticamente se aprueba. De hecho se llegó a hacer un plante de los vocales en esta junta municipal, se negaron a traer más mociones, e incluso llegaron a la convicción de traer reiteradamente las mociones aprobadas hasta que se cumplieran. Asimismo, se manifestaron en el ayuntamiento, pero añade que se convocó a los vecinos y que fueron cuatro. Explica que los vocales no son nada, si no tienen la fuerza de los vecinos detrás.

La Sra. Presidenta apunta que esas son verdades a medias y muy políticamente utilizadas.

En cuanto al Camarmilla, D. José Antonio Vallejo entiende que lo que se debería hacer es recoger muestras de los vertidos y que se denuncie al Seprona, para que determine de dónde vienen esos vertidos y se impongan las sanciones correspondientes a los responsables.

Dª. Mercedes Ortega interviene comentando que comparte con todo lo dicho por D. José Antonio Vallejo, y les indica a los vecinos que las vocales del P.S.O.E. siguen estando a su disposición para traer al pleno las peticiones que quieran presentar, las veces que sea necesario. Al vecino llamado Antonio, le comenta que no sabe si le quiere más de lo que le pueda querer Dª. Inés Domínguez, pero que ha sido muy injusto con ella, con Carmen Filloy y con Fernando y que no tiene nada más que decir.

El vecino del público llamado Antonio contesta que les ha dicho tanto al P.S.O.E. como a I.U., lo que cree que les debe decir, porque él es de izquierdas pero no “idiota”.

Sometida a votación la moción presentada, queda aprobada por unanimidad.

Un vecino interviene manifestando que llamó a los municipales para que hicieran fotos del colector y de la sangre un sábado por la tarde que estaba lloviendo mucho, pero que aunque tengan las fotos, no se ha hecho nada. La Sra. Presidenta le pregunta que dé los datos a cerca de qué día fue y cuando. El vecino contesta que cree que fue en mes de mayo.

Ruegos y preguntas.-

D. David García López solicita que se inste al consorcio regional de transportes de Madrid la implantación del código QR en todas las marquesinas de autobuses del barrio del Chorrillo y que se haga extensivo a todo Alcalá de Henares.

D. David García López lo pide porque ha solicitado al Consorcio de Transportes unos paneles tic anti vandálicos. Muestra lo que es “el código QR” e informa que se lee con un teléfono. Por ello opina que sería bueno instalarlo en la parada de la Av. de Ajalvir del bus nº 227. Apunta que instalar el código no es costoso y explica que con la aplicación “VIDI”, se escanea el código, de tal modo que a través del mismo, se sabría con cuanta frecuencia pasa el autobús. La Sra. Presidenta le da las gracias por la información que está aportando.

A continuación la Sra. Presidenta da la palabra a una persona del público asistente, cuyo nombre es Dª. Elena Mabel Arrico, que presentó una pregunta en el día de ayer solicitando intervenir el pleno en el día de hoy, procediendo a continuación a leerla:

Ante las dudas suscitadas del Proceso de Presupuestos Participativos 2015, iniciado por el Sr. Alcalde, y una vez finalizado el periodo de presentación de sugerencias de inversión para el 20 15 por los vecinos. Ante la ineficacia ó falta de acogida del modo elegido para dar a conocer el proyecto (Reuniones informativas con asistencia de 3 ó 4 vecinos presentes - p.e. Distrito I-)
Ante el escepticismo suscitado en las AAW de la ciudad, Comarcal de AAW, que ha emitido una
Nota de Prensa esta pregunta.
Solicito se tenga en consideración la siguiente PROPUESTA:

Que desde esta Junta de Distrito, su Presidenta, transmita al 'Equipo de Gobierno Municipal la disconformidad de esta vecina con el Proyecto de Presupuestos Participativos 2015, tal y como está planteado hasta ahora.

Que se inste al Ayuntamiento para que se aclaren y den respuesta a multitud de interrogantes sobre el Proceso iniciado por el Sr. Alcalde de Alcalá de Henares el pasado 14 de Octubre.Entre otras:

1.- Qué parte del Presupuesto anual (de Ciudad ó de Distrito) se compromete para la libre decisión de los ciudadanos a través de los Presupuestos Participativos, y si esta decisión lo será con carácter vinculante.

2.- Si su aplicación será a nivel Ciudad o a nivel Distritos.

3.- Necesidad inmediata de la modificación puntual del Reglamento de Participación Ciudadana y las Juntas Municipales de Distrito para incluir la redacción de un Autorreglamento. apropiado al Proceso iniciado para el 2015 , y adaptado a las características de nuestra Ciudad, sus Distritos e instituciones.

4.- Que órganos existentes en la Ciudad y sus Distritos se verán involucrados en el Proceso, su nivel de decisión y su labor de coordinación.

5.- Si se intenta que los Presupuestos Participativos en Alcalá sean homologables en el futuro con los mismos procesos ya realizados en otras ciudades a nivel nacional o mundial (p.e. Red de Ciudades Participativas).

Por último, dar cumplida y transparente información de las solicitudes y propuestas presentadas por los ciudadanos hasta ahora, a los órganos competentes, que a mi juicio,

podrían ser los Consejos de Participación Ciudadana a nivel Distritos y la Mesa de la Participación Ciudadana a nivel Ciudad.

La Sra. Presidenta explica que esta pregunta se contestará en el próximo Pleno, y que se convocará a los vocales la próxima semana, para mostrar las peticiones que han presentado los vecinos en relación a los presupuestos participativos.

Dª. Inés Domínguez interviene porque quiere instar a este Pleno que desconocía la existencia de esta pregunta y que antes de entrar al Pleno se tenía que haber notificado su existencia.

La Sra. Presidenta comenta que esta pregunta la presentaron en el día de ayer, que no tiene ningún interés en omitirla, y que es verdad que lo tenía que haber comunicado antes de entrar al pleno.

Y no habiendo más asuntos a tratar, la Sra. Presidenta da las gracias a los asistentes y se levanta la sesión a las diecinueve horas y cincuenta y siete minutos de la fecha del encabezamiento, de lo que yo Secretaria delegada del Pleno doy fe, con el visto bueno de la Presidenta, levantándose el correspondiente acta.